

MATIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad Matimex, Sociedad Anónima, a celebrar, en su domicilio social sito en Almazora (Castellón), polígono industrial Mijares, calle Onda, número 8, el día 8 de junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Almazora, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Miralles Mendoza.—21.496.

MEDINA GARVEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en calle P. Vicente Moya, 14, en Pilas (Sevilla), a las once horas del próximo día 15 de junio de 2005 en primera convocatoria, o, en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de «Medina Garvey, Sociedad Anónima», como de su Grupo Consolidado de Sociedades así como de la Propuesta de Distribución de Resultados de «Medina Garvey, Sociedad Anónima» y de la Gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio Económico correspondiente al año 2004.

Segundo.—Distribución y pago de Dividendos.

Tercero.—Ratificación de consejero nombrado por cooptación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los informes del Auditor de Cuentas, según determina el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989.

Pilas, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Medina Fernández de Córdoba, Duque de Santisteban del Puerto.—22.876.

MENSAJERÍAS DEL LIBRO, S.A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de la Compañía del pasado 30 de marzo de 2005, por el presente se convoca a los socios de la entidad «Mensajerías del Libro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2005, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle Ebro, número 10, polígono industrial Las Acacias, Mejorada del Campo (Madrid), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales comprensivas de la Memoria abreviada, Balance abreviado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a término los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar oportunamente que los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mejorada del Campo (Madrid), 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Fernández.—23.320.

MERCAGOL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Mercagol, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Ciudad de Vigo, calle Concepción Arenal n.º 5 en Vigo, el día 6 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 7 de junio de 2.005 a las 10:30 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o Aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Reducción y Aumento del Capital Social, mediante aportaciones dinerarias, con expresa previsión de la suscripción incompleta, y por emisión si procede, de nuevas acciones de igual valor nominal a las ya existentes con prima de emisión.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, en cuanto al Capital Social y si procede, al Número y Representación de las acciones en las que está dividido el Capital Social, artículos 5.º y 6.º.

Sexto.—Facultar al Señor Presidente para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades

Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Vigo, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Cividanes Roger. 22.879.

MERRYHOUSE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de Junio de 2005, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecutiva modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Solís Martínez-Campos.—22.819.

METAL RUBÍ, S. L.*Edicto*

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 20/2005 seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de doña María Teresa Crestelo Fernández contra Metal Rubí, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Metal Rubí, S.L., en situación de insolvencia por importe de 9.298,85 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 28 de abril de 2005.—El Secretario judicial.—20.985.